



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 152**

17 de febrero de 2025

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

|   |    |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA.....   | 4  |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN.....   | 4  |
| Es la hora 20:00.   |    |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....   | 4  |
| ◆ INASISTENCIAS.....  | 8  |
| ◆ LICENCIAS.....  | 8  |
| Solicitada por el señor Edil Luis Suárez desde el 2 hasta el 31 de enero de 2025. Se vota por la afirmativa.                                |    |
| Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper desde el 27 de enero de 2025 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.              |    |
| Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 27 de enero de 2025 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.                       |    |
| Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa por el 27 de enero de 2025. Se vota por la afirmativa.  |    |
| Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por los días 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2025. Se vota por la afirmativa.                     |    |
| Solicitada por la señora Edila Mariela Peláez por el 27 de enero 2025. Se vota por la afirmativa.   |    |
| Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 17 de febrero de 2025 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.                     |    |
| Solicitada por la señora Edila Aída Alcorta desde el 17 de febrero hasta el 17 de marzo de 2025, Se vota por la afirmativa.                 |    |
| ◆ HORA PREVIA.....  | 11 |
| <b>Preocupación en la comunidad del balneario Boca del Cufre por cuestiones del camping.....</b> 11   |    |
| Exposición del señor Edil José Hodel.   |    |
| <b>¿Qué protocolos de trabajo existen en el servicio de recolección de residuos de la Intendencia de San José?.....</b> 12                  |    |
| <b>Preocupación de vecinos de Libertad por creciente aumento de motos con escape libre y las picadas que se realizan en la zona.....</b> 12 |    |
| Exposiciones de la señora Edila Verónica Britos.  |    |
| <b>Reiteramos planteo relativo a la posible construcción de un anfiteatro en nuestra ciudad.....</b> 13                                     |    |
| <b>Reiteramos planteo relativo a la situación actual de los radares de velocidad colocados en rutas nacionales.....</b> 13                  |    |
| <b>Preocupación por nueva estrategia de Minerva Foods para adquirir tres frigoríficos de Marfrig.....</b> 14                                |    |
| Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.   |    |
| <b>Apoyo de la Intendencia a la organización del próximo Día Internacional de la Mujer.....</b> 15  |    |
| <b>Denuncia anónima sobre una posible irregularidad laboral en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna.....</b> 15   |    |
| <b>Falta de señalización vial en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera.....</b> 15   |    |
| Exposiciones del señor Edil Hebert Figuerola.   |    |
| <b>Ciudad del Plata: que se bituminicen las calles que circundan la manzana 17.....</b> 16  |    |
| <b>Ciudad del Plata: que se ilumine la Ruta 1 nueva desde el km 26 hasta el km 34.....</b> 16   |    |
| <b>Que se coloquen lomadas y señalización vial en la intersección de las calles Los Robles y Los Eucaliptos.....</b> 16                     |    |
| <b>Villa Olímpica: que se extienda el horario de uso de los baños públicos.....</b> 17  |    |
| Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.   |    |
| <b>Medidas para mejorar la seguridad vial en nuestro departamento.....</b> 17   |    |
| Exposición del señor Edil Daniel Blanco.  |    |
| <b>Reflexiones sobre una posible recategorización de Rafael Perazza.....</b> 18   |    |
| <b>Es necesario extender el sistema de protección de ingreso a San José de Mayo por Ruta 11.....</b> 19                                     |    |
| Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.  |    |
| <b>Lamentable situación en el Ecocentro de Libertad.....</b> 19   |    |
| Exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa.   |    |
| <b>Se reanuda la construcción de la nueva policlínica en ciudad de Rodríguez.....</b> 20  |    |
| <b>Vecinos de Carreta Quemada solicitan la construcción de cordón cuneta en la zona.....</b> 21   |    |
| <b>Preocupación de vecinos de la ciudad de Rodríguez por el estado de las calles.....</b> 21  |    |
| Exposiciones del señor Edil Víctor Fajardo.   |    |
| <b>Varios reclamos de ciudadanos de nuestro departamento.....</b> 21  |    |
| Exposición del señor Edil Carlos Ribeiro.   |    |
| <b>Saludo al Edil Gonzalo Simone.....</b> 22  |    |
| <b>Malestar de vecinos por inconvenientes que se producen sobre las márgenes del río Santa Lucía.....</b> 22                                |    |



## ACTA 152

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Que una calle de nuestro departamento lleve el nombre «19 de Marzo».....</b>   | <b>23</b> |
| Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.   |           |
| <b>Arroyo Llano: que se coloquen contenedores de residuos y desestimuladores de velocidad.....</b>  | <b>24</b> |
| <b>Que se bitumine el camino A José Ignacio.....</b>  | <b>24</b> |
| <b>Que se estudie la posibilidad de rever la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana a vecinos afectados por las inundaciones.....</b>   | <b>24</b> |
| <b>Preocupación de comerciantes por boletas impagas por parte de la Intendencia de San José.....</b>  | <b>25</b> |
| Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.   |           |
| <b>◆ INFORMES DE COMISIÓN.....</b>  | <b>25</b> |
| Informe presentado por la señora Edila Lorena Saavedra referente al funcionamiento de la Comisión de los Hogares Estudiantiles.   |           |
| Informe presentado por el señor Edil Hebert Figuerola referente al funcionamiento de la Comisión de Carnaval y las acciones que se vienen realizando para la realización de las diferentes actuaciones.   |           |
| <b>◆ ASUNTOS A TRATAR.....</b>  | <b>26</b> |
| <b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>   | <b>26</b> |
| Se votan, por unanimidad, el Acta 147 de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2024, el Acta 148 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2024, el Acta 149 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2025, el Acta 150 de la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2025 y el Acta 151 de la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2025. |           |
| <b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>   | <b>26</b> |
| No hay asuntos pendientes.  |           |
| <b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>  | <b>26</b> |
| No hay mociones pendientes,   |           |
| <b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>  | <b>27</b> |
| No hay.   |           |
| <b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>   | <b>27</b> |
| No se presentan.  |           |
| <b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>  | <b>27</b> |
| No se presentan.  |           |
| <b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>  | <b>27</b> |
| Es la hora 21:30.   |           |
| <b>◆ ANEXO.....</b>   | <b>28</b> |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

**Walter Faggiani**

**Ediles titulares:** Mónica Viera, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Víctor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Mariela Bermúdez, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Verónica Britos, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

**Faltan, con aviso,** la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Melissa Hornes, Mauro Daveri, Aída Alcorta, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Mariela Peláez y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** la Prosecretaria Nancy García y la Oficial 2.º Ana Claudia Martínez.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lengua de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 152/2025.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Finaliza el receso. Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente a este lunes 17 de febrero de 2025.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 6587/2024 por el que se transcribe la Resolución Interna 195/2024 referente al contralor de la publicidad en medios de prensa del interior efectuada por los organismos estatales. *(Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
2. Junta Departamental de Artigas remite la Circular 834/2024 por la que se solicita información sobre la normativa referida a medidas inclusivas en todo su contexto en ambientes abiertos o cerrados. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.**
3. Ministerio de Salud Pública remite el Oficio 1031/2024 por el que se acusa recibo a planteo efectuado por los señores Ediles Gervasio Cedrez y Mariela Peláez, y se adjunta copia de los informes elaborados por la División de Salud Ambiental y Ocupacional de esa Cartera. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento de los señores ediles mocionantes.**
4. UTE<sup>1</sup> remite Nota acusando recibo al Oficio 6344/2024 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edil Susana Gásperi. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento de la señora edila.**
5. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 2593/2024 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra respecto a la posible ciclovía desde Rafael Perazza hasta el km 77 de la Ruta 1. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor edil.**
6. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 2200/2024 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo sobre la posibilidad de que la Ruta 45

vuelva a la órbita de esa Cartera. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

7. Intendencia de San José remite el Expediente 6901/2024, Oficio 2763/2025, referente al Oficio 6310/2024 relativo a planteo del señor Edil Gervasio Cedrez de realizar el desfile de Carnaval en Ciudad del Plata sobre Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

8. Intendencia de San José remite el Expediente 5565/2024, Oficio 2764/2025, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa REMIPLAT S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

9. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 2034/2024 por el que acusa recibo al Oficio 5171/2024 que contiene planteo del señor Edil Mario Guerra referido a planteo de los vecinos del Km 65.500 de la Ruta 1. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

10. Ing. Agr. Diego Barboza Acosta remite nota informando servicio sanitario realizado al timbó que se encuentra en calle Ciganda y Rincón. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

11. Intendencia de San José remite el Expediente 313/2025, Oficio 2784/2024, al que se adjunta copia de las Resoluciones 2712/2024 a la 2847/2024, dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).

**Se entrega copia en CD a las bancadas.**

12. OSE<sup>2</sup> remite el Oficio 14/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lorena Saavedra respecto a la colocación de una canilla en el barrio Múndex. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edila.**

13. ASSE<sup>3</sup> San José remite la Nota 18/2025 por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (s) Verónica Britos referente a la campaña llevada adelante por el MNUSPP<sup>4</sup>. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edila (s).**

14. Ministerio de Ambiente, Área Evaluación Ambiental, remite el Manifiesto de la

Autorización Ambiental Previa solicitada por la empresa Terrabrik S.A. para su cantera de arcilla. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

15. OSE remite el Oficio 87/2025 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco referente a la red de saneamiento en el barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

16. OSE remite el Oficio 89/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lorena Saavedra referente a la problemática en la red de saneamiento en la zona de las calles 25 de Mayo y 25 de Agosto. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edila.**

17. Intendencia de San José remite el Expediente 2017/2024, Oficio 2801/2025, al que se adjunta proyecto de decreto para nominar calles del fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día han llegado dos oficios de la Intendencia de San José. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Expedientes 607/2025, 608/2025 y 609/2025

Oficio N.º 2815/2025

Objeto: Rte. Copia

Res. N.º: 2904/ 2905 y 2906

San José, 13 de febrero de 2025

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Walter FAGGIANI  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Remitimos copia de las Resoluciones N.º 2904/2025, 2905/2025 y 2906/2025, todas de fecha 10 de febrero del presente año, relativas a los nombramientos de Secretario General, Encargado de Prosecretaría y Directores Generales.

Saludan a Ud. y demás Sres.  
Ediles muy atentamente.

**Mtro. Carlos BADANO**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura de las resoluciones.

(Se lee).

San José, 10 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN N.º 290472025  
EXPEDIENTE N.º 607/2025

**DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL**

**VISTO:** que en el día de ayer, el suscrito asumió el cargo de Intendente de San José;

**CONSIDERANDO: I)** que se torna necesario designar Secretario General;

**II)** que el Dr. Sebastián FERRERO TEDESCO se ha venido desempeñando como Secretario General desde el 26 de noviembre de 2020;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 277 de la Constitución de la República;

**El Intendente Departamental de San José RESUELVE:**

**1.º)** Designase como Secretario General de la Intendencia de San José al Dr. Sebastián FERRERO TEDESCO, titular a la cédula de identidad N.º 2.893.310-0.

**2.º)** Notifíquese al designado por parte del Área de Recursos Humanos, comuníquese a la Dirección de Hacienda y ofíciese a la Junta Departamental.

**3.º)** Regístrese, etc.

**Mtro. Carlos BADANO**  
**Intendente**

San José, 10 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN N.º 29072025  
EXPEDIENTE N.º 608/2025

**RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DE PROSECRETARÍA**

**VISTO:** que en el día de ayer se llevó a cabo el traspaso de mando de la Intendencia, de la Cra. Ana Ma. Bentaberry al Mtro. Carlos Badano Siri;

**CONSIDERANDO: I)** que el cargo de Prosecretario fue creado con carácter de particular confianza por Decreto N.º 3216/2021;

**II)** que corresponde ratificar la designación a quien ha ocupado dicho cargo hasta la finalización del presente período de gobierno;

**El Intendente Departamental de San José RESUELVE:**

**1.º)** Encomiéndase al funcionario presupuestado n.º 1913, Sr. Marcos Gerardo REYES BERTOLINI, titular de la cédula de identidad N.º 3.829.892-0, las tareas de Prosecretaría, y especialmente la coordinación del Gabinete, así como el seguimiento de los planes de trabajo con cada Dirección.

**2.º)** Notifíquese al designado por parte del Área de Recursos Humanos, comuníquese a la Dirección de Hacienda y ofíciese a la Junta Departamental.

**3.º)** Regístrese, etc.

**Mtro. Carlos BADANO**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

San José, 10 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN N.º 29072025  
EXPEDIENTE N.º 609/2025

**RATIFICACIÓN DE DIRECTORES GENERALES**

**VISTO:** con motivo del traspaso de mando de la Intendente Cra. Ana Ma. BENTABERRI al Mtro. Carlos BADANO;

**CONSIDERANDO: I)** que los cargos de Directores Generales fueron creados con carácter de particular confianza;

**II)** que corresponde ratificar la designación a quienes ocuparon dichos

cargos hasta ayer hasta la finalización del presente período de gobierno;

**El Intendente Departamental de San José  
RESUELVE:**

1.º) *Desígnanse como Directores Generales a las siguientes personas: Programa 1.02, Dirección General de Administración: Esc. Ana Ma. QUEVEDO MOROSINI; Programa 1.04, Dirección General de Gestión Ambiental y Salud: Téc. Agrop. Carlos Alberto RODRÍGUEZ CABRERA; Programa 1.05, Dirección General de Obras y Vialidad: Sr. Gustavo BARES SILVA; Programa 1.06, Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado: Sr. Carlos Eduardo SCANZIANI ACUÑA; Programa 1.07, Dirección General de Cultura: Dr. Pablo PUCHEU CABRERA; Programa 1.08, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad: Dra. Mónica CASTRO BIDEGAIN; Programa 1.09, Dirección General de Descentralización: Sr. Alfredo Gilberto BARREIRO HUELMO; Programa 1.10, Dirección General de Desarrollo: Cr. Julio Gabriel TEJEIRO PEDEMONTE; Programa 1.11, Dirección General de Deporte: Lic. Carolina PISTÓN BRAGGIO y Programa 1.12 Dirección General de Políticas Sociales: Mtra. Carolina HORNES HERNÁNDEZ.*

2.º) *Notifíquese por parte del Área de Recursos Humanos a los designados y comuníquese a la Junta Departamental.*

3.º) *Regístrese, etc.*

**Mtro. Carlos BADANO  
Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO  
Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al siguiente oficio llegado de la Intendencia de San José.

*(Se lee).*

Oficio N.º 2816/2025  
Objeto: Rte. copia Res. N.º 2907/2025

San José, 13 de febrero de 2025

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Walter FAGGIANI  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Remitimos copia de la Resolución N.º 2907/2025, de fecha 10 de febrero del presente año, relativa al nombramiento de Secretario General Interino.*

*Saludan a Ud. y demás Sres.  
Ediles muy atentamente.*

**Mtro. Carlos BADANO  
Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO  
Secretario General**

San José, 10 de febrero de 2025

**RESOLUCIÓN N.º 2907/2025  
EXPEDIENTE N.º 635/2025  
DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL  
INTERINO**

**VISTO:** *la solicitud de licencia presentada por el Secretario General de la Intendencia, Dr. Sebastián FERRERO TEDESCO, durante el período comprendido entre el 17 y el 23 de febrero de 2025, inclusive;*

**CONSIDERANDO:** *que se torna necesario designar un Secretario General Interino para desempeñar el cargo durante el período de licencia del Dr. Sebastián FERRERO TEDESCO;*

**ATENTO:** *a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 277 de la Constitución de la República;*

**El Intendente Departamental de San José  
RESUELVE:**

1.º) *Otórgase licencia al Dr. Sebastián FERRERO TEDESCO durante el período comprendido desde el 17 y 23 de febrero de 2025, inclusive.*

2.º) *Desígnese como Secretario General Interino durante el período mencionado en el artículo anterior al Sr. Marcos REYES BERTOLINI, C.I. 3.829.892-0.*

3.º) *Notifíquese a los interesados por parte del Área de Recursos Humanos,*

comuníquese a la Dirección de Hacienda y ofíciase a la Junta Departamental.

4.º) Regístrese.

**Mtro. Carlos BADANO**  
**Intendente**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración la inclusión de los dos oficios presentados fuera del orden del día, que fueran leídos por Secretaría.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se toma conocimiento y se archiva.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 30/12/2024:** faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, Roberto Curbelo y José Hodel; sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes, Javier Gutiérrez, Ana Piñeyrúa, Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo.

**Sesión extraordinaria del 07/01/2025:** faltan, sin aviso, los señores Ediles Bettina Cerdeña, Danilo Vassallo, José Hodel, Marcelo Pianzola y Daniel Blanco.

**Sesión extraordinaria del 27/01/2025:** faltan, con aviso, los señores Ediles Walter Faggiani, Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo; sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes, Dardo Casas, Gervasio Cedrez y Javier Gutiérrez.

**Sesión extraordinaria del 07/02/2025:** faltan, con aviso, las señoras Edilas Melissa Hornes y María Fernanda Castro; sin aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo y Hebert Figuerola.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han presentado ocho solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de enero de 2025.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 2 hasta el 31 de enero de 2025, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Luis Suárez**  
**Edil (s)-Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de enero de 2025.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el

día 27 de enero de 2025 y por tiempo indeterminado, por razones de índole personal.

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Dr. Jorge Chápper**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 27 de enero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia, por razones personales, desde el día de hoy, 27 de enero de 2025, hasta nuevo aviso.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Roberto Rossi**  
**Edil-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 27 de enero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por motivos de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Dra. Ana Piñeyrúa**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 4 de febrero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en el numeral 13 del artículo 63.º del Reglamento Interno solicito al Cuerpo licencia por los días 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2025 por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, saludo cordialmente.*

**Cr. Claudio Parodi**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 27 de enero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por motivos de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Mariela Peláez**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 14 de febrero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales desde el día 17 de febrero de 2025 hasta nuevo aviso.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Roberto Rossi**  
**Edil-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 17 de febrero de 2025.*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Walter Faggiani*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 17/02/2025 hasta el 17/03/2025 inclusive. Motiva la presente razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edila Aída Alcorta**  
**Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Preocupación en la comunidad del balneario Boca del Cufre por cuestiones del camping**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos trasladar la gran preocupación que tienen vecinos, residentes, feriantes, comerciantes y visitantes del balneario Boca del Cufre con respecto al camping.

Haciendo una cronología, hace algo más de dos años, se tomó la decisión por parte del Ejecutivo Departamental de mover el camping de lugar. En charlas que hemos mantenido, mano a mano, con diferentes vecinos, nos comentaron que esa no fue la voluntad de todos, sino de unos pocos. Incluso, en su momento, juntaron más de ochocientas firmas y las presentaron — tengo una copia—, tal como quedó registrado en el Expediente 5218 del 5 de febrero de 2024.

Que quede claro que los vecinos no están en contra del progreso y los cambios en el balneario, siempre y cuando sean para mejorar, paulatinos y bien instrumentados. La decisión radical del cierre definitivo del histórico y emblemático camping, que generaba una gran movida social en el entorno céntrico del balneario, no fue para nada aceptada, principalmente por los usuarios, y no contó con el consentimiento de los vecinos residentes.

Solo basta con recorrer la zona para darse cuenta que, en la pasada y en la actual temporada estival, hubo una muy baja presencia de gente acampando en el nuevo camping, que, si bien tiene un entorno amigable, carece de sombra natural y no tiene una buena accesibilidad a la playa, ya que quienes quieran ir deben recorrer la única vía que hay actualmente de poco más de un kilómetro.

Asimismo, cuando se abra la calle que está prevista, la distancia a la playa no será de trescientos metros, como se dice por parte del presidente de la Comisión de Fomento del balneario, señor González, en una nota que dio a un medio de prensa; la real distancia será de quinientos ochenta metros hasta el agua.

Nos han manifestado que en todo sentido cambiar la ubicación del camping ha generado un gran retroceso en el turismo social y comercial del balneario. Por eso, señor Presidente, queremos apelar al sentido común para que se evalúe la posibilidad de reabrir el antiguo camping. Sabemos que hoy día hay un paseo de compras instalado dentro del mismo, que tampoco ha tenido el funcionamiento esperado debido a la baja concurrencia de turistas al balneario.

Lo que vamos a pedir es que se reubique el paseo de compras dentro del mismo padrón, pero en línea paralela a la rambla, donde también tendrá mejor visibilidad. También pedimos que se vuelvan a habilitar las parcelas para que quienes quieran acampar en ese lugar lo puedan hacer, quizás con un precio diferencial, pero habría que darles la opción de que puedan elegir.

En tanto, señor Presidente, junto a vecinos, estamos buscando información, puesto que, según nos manifestó un familiar cercano al antiguo propietario, en la donación del terreno se especificó claramente que esa zona debía quedar destinada al camping, y de ser así, no sería posible hacer otra cosa que un camping.

Sobre la sede que la mencionada comisión intenta instalar en el lugar, los vecinos solicitan: primero, que se informe a la ciudadanía en calidad de qué y con qué fin

se le cedió en comodato ese terreno, y, segundo, que se vea la situación y se presente un informe público en cuanto a si ese es el lugar indicado para eso o si debería hacerse en las inmediaciones, donde se encuentra el nuevo camping.

Hasta entonces, solicito, en nombre de las más de ochocientas firmas de vecinos, que no se firme ningún convenio que le pueda generar dudas a la ciudadanía. Esto último también debido a declaraciones que se hicieron en los medios de prensa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **¿Qué protocolos de trabajo existen en el servicio de recolección de residuos de la Intendencia de San José?**

**EDILA VERÓNICA BRITOS.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primera instancia, quiero compartir en este plenario la preocupante situación que ha salido a la luz gracias a la denuncia de un trabajador del servicio de recolección de residuos de la Intendencia de San José.

*(Se muestran videos).*

El 4 de febrero, este empleado grabó y compartió tres videos que se volvieron virales, que muestran las peligrosas condiciones en las que él y sus compañeros realizan el trabajo. En los videos se puede ver cómo el trabajador y otros dos funcionarios van colgados de la parte trasera de un camión que circula a una velocidad que, según el denunciante, oscila entre setenta y ochenta kilómetros por hora.

Imaginen la situación: tres personas en una posición extremadamente vulnerable, expuestas a un riesgo inminente mientras el camión avanza a esa velocidad. El trabajador expresa su preocupación y cuestiona si es correcto que tengan que trabajar en esas condiciones, poniendo en riesgo su vida y la de sus compañeros.

El Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, Carlos Rodríguez, ha confirmado que se ha iniciado una investigación administrativa para esclarecer esa situación. Aunque no pudo dar un plazo exacto para los resultados, mencionó que todos los camiones cuentan con GPS, lo que permitirá verificar si hubo una irregularidad en la velocidad y las condiciones de trabajo.

Además, anunció que se ha decidido que para distancias largas en zonas rurales los trabajadores deben ir en la cabina de los camiones, lo que plantea varias preguntas importantes. ¿Cuál es el protocolo para el traslado de los funcionarios en recorridos largos? ¿Cuentan con un técnico en prevención de riesgos laborales? ¿Es suficiente la cantidad de funcionarios para garantizar la seguridad de todos? ¿Por qué no se usan contenedores que son recogidos por el camión de recolección lateral?

Es fundamental que se tomen medidas para garantizar la seguridad de los trabajadores, no solo en este caso, sino en todos los ámbitos laborales. La denuncia de este trabajador es un llamado de atención sobre la importancia de cuidar a quienes realizan tareas esenciales para nuestra comunidad. Esperamos que la investigación arroje respuestas y que se implementen cambios que aseguren un entorno de trabajo seguro para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Libertad por creciente aumento de motos con escape libre y las picadas que se realizan en la zona**

En segundo lugar, señor Presidente, y en otro orden de cosas, quiero compartir con el Cuerpo la preocupación de vecinos de Libertad, especialmente de aquellos que viven sobre la Ruta 1 vieja, por la creciente circulación de motos con escape libre y las picadas que se realizan en la zona.

*(Se muestran videos).*

Este problema no solo genera ruidos molestos, sino que afecta la calidad de vida de los vecinos y pone en riesgo a todas las personas que transitan por las calles Gustavo Rivas Costa y Wilson Ferreira Aldunate, especialmente en horas de la tarde.

A pesar de los esfuerzos realizados para dialogar con el Municipio y con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, la solución no llega.

Es importante destacar que no se trata de estigmatizar —como vemos en las imágenes— a los jóvenes que participan de esas actividades, ya que muchos de ellos buscan alternativas recreativas. Por eso, es fundamental implementar una planificación estratégica que incluya operativos conjuntos entre la Policía y la Dirección General de Tránsito, de forma sostenida en el tiempo, y explorar otras herramientas de fiscalización y educación, así como promover actividades para los jóvenes.

Además, es crucial brindarles a los funcionarios las herramientas necesarias para actuar, ya que hemos observado una creciente y preocupante pérdida de respeto hacia la autoridad, como se puede ver en los videos, donde los jóvenes provocan a los inspectores.

En resumen, necesitamos trabajar juntos para encontrar soluciones efectivas que beneficien a toda la comunidad, pero tiene que darse la voluntad política de hacerlo, que no ocurra como con la reunión acordada con la Directora General de Tránsito y compañeras edilas de Libertad que no se llevó a cabo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de

Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Reiteramos planteo relativo a la posible construcción de un anfiteatro en nuestra ciudad**

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a tres temas que ya planteamos.

En primer lugar, señor Presidente, queremos reiterar la solicitud presentada en este período —no recuerdo la fecha exacta— sobre la posibilidad de construir un anfiteatro en nuestra ciudad que sirva como escenario para carnaval, eventos y recitales. En su momento, adjunté una lista grande con firmas de músicos y artistas maragatos respaldando la iniciativa.

Tal vez la Mesa pueda reiterar esa solicitud primaria, que, si mal no recuerdo, fue el año pasado, a los efectos de saber si se consideró. De no ser así, solicitamos que se evalúe el andamio que podría tener, para poder darle así una respuesta a la gente que hizo el pedido apoyándolo — como dije— con muchísimas firmas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reiteramos planteo relativo a la situación actual de los radares de velocidad colocados en rutas nacionales**

En segundo lugar, señor Presidente, también queremos comentar que no hemos recibido información alguna sobre la problemática planteada con relación a los

radares que se colocaron a lo largo y ancho de todo el país.

He recibido innumerables llamadas telefónicas a raíz de ese planteo, porque la gente se ha encontrado con que, al momento de pagar la Patente de Rodados, tienen multas exorbitantes, que no son de dos mil ni tres mil pesos, sino de cuarenta, cincuenta, cien y hasta doscientos mil pesos.

Sabemos que los radares fueron colocados con un fin loable, como es tratar de reducir la siniestralidad y la mortalidad en determinados lugares, pero la realidad muestra que en los lugares en los que no hay radares la gente aumenta al doble la velocidad y no ha sido significativa la reducción de los accidentes.

Este planteo, que queremos que se reitere, lo habíamos enviado, con el apoyo del Cuerpo, a la UNASEV<sup>5</sup> y a los distintos organismos competentes en el tema, como así también a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país.

Como mencioné, hemos recibido innumerables llamadas de personas que excedieron su velocidad en diez kilómetros por hora en zonas con velocidad máxima de circulación de cuarenta y cinco o sesenta kilómetros por hora y han tenido que pagar multas, y muchas veces dejar de pagar otras cuentas más prioritarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la UNASEV, a las restantes Juntas Departamentales del país, a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por nueva estrategia de Minerva Foods para adquirir tres frigoríficos de Marfrig**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme a otra solicitud que hice, relativa al interés de Minerva Foods de comprar tres plantas frigoríficas de Marfrig.

Eso motivó, en su momento, una exposición nuestra en esta sala, y hubo una movida nacional de gremiales rurales, de políticos de alto rango y motivó la intervención de Defensa de la Competencia, que creo que es una dependencia del

Ministerio de Economía y Finanzas que estudia este tipo de situaciones para que no se transformen algunas empresas en oligopolios que luego manejen los precios del ganado y la venta de carne a su antojo.

Ante ese peligro, la mencionada dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas negó la compra de las plantas frigoríficas de San José, Salto y Colonia, evitando así que se manejara, prácticamente, el cincuenta por ciento de la faena de nuestro país. Somos un país netamente ganadero, por lo que, si ello sucediera, en ese aspecto, entregaríamos nuestra soberanía a una empresa brasilera.

No obstante, hoy nos encontramos con que se repite el pedido con una estrategia distinta, que luego vamos a hacer llegar al Cuerpo —porque está en portugués y no podemos leerla ahora— la resolución en la que citan «Operación Uruguay» para que se adjunte a la versión taquigráfica de nuestra exposición.

Básicamente, intentan de nuevo comprar esas tres plantas frigoríficas a través de un acuerdo por el cual pasarían la tercera planta, la de Colonia, a una empresa hindú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, a la Mesa Política del Frente Amplio —ya que, en su momento, el entrante Presidente de la República y el entrante Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto con las fuerzas vivas, se opusieron totalmente a lo compra que se pretendía hacer—, al Directorio del Partido Nacional, a los demás partidos políticos, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a la Unión de Vendedores de Carne de Uruguay, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Apoyo de la Intendencia a la organización del próximo Día Internacional de la Mujer**

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a tres temas.

En primer lugar, señor Presidente, quiero decir que se está difundiendo un volante sobre una actividad para el próximo Día Internacional de la Mujer que, según reza, tiene el apoyo de la Intendencia de San José. Dice: «Lo celebramos con meditación con cuencos, con rondas de gratitud [...]». Esa actividad tiene un costo, es paga, así que queremos saber hasta dónde llega el apoyo de la Intendencia.

A su vez, entendemos que es inoportuno —sin desmedro de que este tipo de actividades son importantes— porque el Día Internacional de la Mujer tiene otros cometidos, por lo que consideramos que el Ejecutivo Departamental debería estar en primera fila en la movilización que se va a realizar el próximo 8 de marzo en el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a Intersocial San José, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

◆ **Denuncia anónima sobre una posible irregularidad laboral en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna**

En segundo lugar, señor Presidente, voy a hacer referencia a una denuncia anónima sobre una posible irregularidad laboral. En esta ocasión, deseo poner en conocimiento a esta Junta Departamental acerca de una situación de posible irregularidad laboral que afecta a un trabajador contratado por la Intendencia de San José que cumple funciones en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Este trabajador estaría enfrentando impagos de salarios, condiciones laborales inadecuadas, entre otras cosas. Estaría en calidad de pasante, por lo que podría estar sufriendo vulneración de sus derechos laborales de acuerdo con la normativa vigente. De acuerdo con la denuncia anónima, estaría siendo obligado a trabajar los sábados a pesar de que, por normativa, no le correspondería. Además, no se le estarían abonando las horas extras trabajadas. De comprobarse esta denuncia, significaría la vulneración de sus derechos laborales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a las organizaciones que corresponda, para que se investigue esta situación y se garantice el cumplimiento de la normativa, y a la prensa.

◆ **Falta de señalización vial en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero reiterar el pedido —si bien en su momento solicitamos revisar el estado general de las calles del departamento— sobre el mal estado de las calles de la ciudad de San José de Mayo.

Con respecto a la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, puntualmente, quiero manifestar que hay falta de señalización en los canchales laterales, en las también llamadas isletas. Es fundamental garantizar la seguridad vial y la correcta organización del tráfico, por lo que, a nuestro entender, se tendrían que pintar líneas y franjas en la calzada con pintura reflectante para delimitar el espacio de esas isletas, haciendo evidente su presencia tanto de día como de noche. Se deberían aplicar, también, colores contrastantes y específicos, según la normativa vigente, para diferenciar otras áreas de la vía de tránsito y alertar a los conductores y peatones.

Eso sería para evitar siniestros de tránsito a futuro, porque, lamentablemente, se han producido varios en nuestro departamento. También se deberían colocar señales

preventivas, informativas y de inducción vial para advertir la existencia de esos canteros, señalando cambios en el flujo vehicular o en zonas donde no se puede estacionar, y la colocación de carteles de «CEDA EL PASO». En fin, se tiene que revisar todo eso a fondo para evitar que se produzcan siniestros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: que se bituminicen las calles que circundan la manzana 17**

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a ciertos reclamos que me hicieron llegar vecinos de Ciudad del Plata, que ya he planteado en el plenario, pero no he tenido ninguna respuesta.

Entre ellos está la bituminización de las calles del perímetro de la manzana 17 del barrio Monte Grande. Es decir, estoy hablando de las calles Los Robles, Los Plátanos, Las Casuarinas y Los Pinos.

En esa manzana 17 está la Escuela 123 de tiempo completo, el Jardín 122 y el CAIF<sup>6</sup> Monte Grande, y, próximamente, se va a inaugurar una plaza multifuncional. Es por ello que también voy a solicitar que se coloquen lomadas en la calle Los Robles o una cebrera para que los niños puedan acceder al centro educativo en forma segura porque los autos y las motos circulan a alta velocidad.

Reitero, me gustaría tener alguna respuesta sobre este tema porque lo he planteado en más de una oportunidad. Se está terminado este período de gobierno y

aún no hemos tenido ningún indicio de que se vaya a realizar esa obra de bituminización que tanto reclaman los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se ilumine la Ruta 1 nueva desde el km 26 hasta el km 34**

En otro orden de cosas, señor Presidente —y este también este es un reclamo que ya he hecho—, quiero hablar sobre la iluminación del tramo de la Ruta 1 nueva desde el km 26 hasta el km 34, tramo que atraviesa todo Ciudad del Plata. En el km 27.800 hay una curva donde han ocurrido muchos accidentes. O sea, hay un solo retorno entre Penino y el km 26, que es el que se utiliza, porque no hay otra manera de cruzar la ruta.

Como decía, tampoco he tenido respuesta a este pedido que, en su momento, fue enviado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El único indicio que tuvimos de que se consideró este pedido es que se colocaron luces con paneles solares en las garitas. De todas maneras, los ómnibus no paran en la que está en el km 27 porque, aunque se colocaron esas luces, no se ve a los pasajeros que quieren abordar un coche. Es decir, esas luminarias no son suficientes.

Por lo tanto, vuelvo a realizar este pedido para que quede asentado el reclamo de todos los vecinos de Ciudad del Plata para que se ilumine la Ruta 1 nueva desde el km 26 hasta el km 34, inclusive.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen lomadas y señalización vial en la intersección de las calles Los Robles y Los Eucaliptos**

Por otro lado, señor Presidente, en las calles Los Robles y Los Eucaliptos hubo lomadas, pero se destrozaron y nunca fueron repuestas. En ese punto, al día de la fecha, se han producido más de siete accidentes, y en dos de ellos hubo personas fallecidas. Lamentablemente, hace un mes, un joven que circulaba en moto sufrió un accidente en ese cruce y hace doce días que falleció.

Por lo tanto, quiero reiterar el pedido para que se coloquen lomadas y señalización vial en ese cruce de calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Villa Olímpica: que se extienda el horario de uso de los baños públicos**

Por último, señor Presidente, en la zona de Villa Olímpica se realizan espectáculos, sobre todo los fines de semana, hasta la hora cero, pero los baños públicos están abierto hasta las veinte horas. Es por eso que los vecinos y los artesanos que asisten a esos eventos solicitan la extensión del horario de los baños públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Medidas para mejorar la seguridad vial en nuestro departamento**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Se ve que los planteos relacionados con el tránsito se han vuelto recurrentes en esta Junta Departamental, y es porque la

ciudadanía nos hace llegar sus inquietudes. Voy a hacer una breve exposición sobre algunas medidas que entiendo se deben tomar para mejorar la seguridad vial.

Considero que la educación vial debe ser prioridad en todos los niveles de enseñanza, se debe mejorar las infraestructuras, fomentar la participación comunitaria y, por supuesto, controlar y fiscalizar. De no darse esto último, sucede lo que está pasando, que el sistema no funciona. Además, cuando no contamos con una infraestructura vial adecuada, ni con controles, ni fiscalización acorde, los accidentes de tránsito, lamentablemente, se producen a diario.

También tenemos el problema de los animales sueltos, tanto de perros como de caballos, problema al que no se le ha encontrado una real solución.

Hay un problema sin reglamentar en San José que es la opacidad de los cristales en los vehículos y el uso del celular, más allá de que este último es un tema que ya se ha planteado.

Hay un nuevo problema que va de la mano del control de filmación de las cámaras de seguridad, que es la adulteración de las chapas matrículas de los vehículos, situación que ya hemos visto en San José. Eso evita ser identificados, como decía, por las cámaras.

No tenemos una inspección técnica vehicular que vaya de la mano con lo que es el estado general de los vehículos.

Una compañera edila hizo referencia al problema de los caños de escape libre, para los que tampoco se ha encontrado una real solución, que iría de la mano de la fiscalización.

El tránsito vehicular no solo ha aumentado en San José, sino también en todos los departamentos; creo que es un fenómeno mundial. En nuestro departamento, ha aumentado la circulación, principalmente, en los espacios públicos, como en la rambla de Playa Pascual y de Villa Olímpica, en la avenida 25 de Agosto y el Parque Clauzolle de Libertad, en el Parque Rodó de San José de Mayo, etcétera.

En especial, me quiero referir a una zona donde se ha producido una serie de accidentes —que la considero una «zona roja»— como lo es la avenida Gral. Artigas en la ciudad de Eilda Paullier. En esa localidad el tránsito cada vez es más intenso —por ser continuación de ruta—, porque conviven motos, autos, camionetas y camiones de gran porte, pero no existe una correcta prevención ni control.

En la ciudad de Rodríguez hay una esquina donde confluyen varias calles, frente de la Escuela 47. Me refiero al cruce de las calles Josefina González, León Jude y Aurora Díaz. El problema en ese punto ha sido planteado por compañeras edilas debido a que es un lugar álgido con respecto al tránsito, sobre todo, en las horas pico durante el año escolar.

En nuestra ciudad se han dejado de lado dos arterias viales, la avenida Lavalleja y la calle Zudáñez, calle que hoy se utiliza para entrar y salir de la ciudad. Debido a la nueva avenida Herrera, las arterias paralelas se han visto colapsadas y se utiliza la calle Zudáñez, como les decía, para entrar y salir de la ciudad.

La ausencia o la falta de cumplimiento de la reglamentación aumentan el riesgo de accidentes, de sufrir traumatismos y de todo lo que ello acarrea. No solo preocupa las lesiones y los fallecimientos, sino que también el costo superexcesivo para el Estado; una cosa va de la mano de la otra.

Queremos que la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad nos informe sobre si las academias que imparten clases de manejo lo hacen también a nivel de las rutas, porque es el lugar donde se produce el mayor porcentaje de accidentes fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Reflexiones sobre una posible recategorización de Rafael Perazza**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero comenzar mi exposición dando lectura a un decreto del 19 de diciembre de 1957: «[...] Elévese a la categoría de pueblo, con la denominación de Rafael Perazza, a la Sexta Sección Judicial de San José, km 72, Ruta 1 [...]». En torno a este decreto, a esa recategorización, fue que me puse a buscar un poquito y estuve investigando los textos de Daniel Marcciole y de Edgardo Martínez, principalmente en uno titulado *Carozos y comarcas: reconversión de pequeños pueblos en peligro de extinción*.

En un muy breve resumen, me detuve en algunos aspectos a resaltar sobre la categorización y recategorización de las pequeñas localidades, y cómo no es una clasificación cerrada que pueda verse únicamente por cantidades, sino que deben tenerse en cuenta otros aspectos, que no es algo rígido, sino más bien elástico.

Como aspecto a destacar, quiero mencionar lo que me parece que se asocia a esta localidad en cuanto a los aspectos que deberían estudiarse para esta recategorización, como pueden ser, por ejemplo —y creo que puede ser lo más importante— exigir que el crecimiento vegetativo intercensal haya sido significativo. En este caso de Rafael Perazza, creo que no solo demostró no tener estancamiento, sino que, por el contrario, tuvo un aumento de población, esto en sentido contrario a la realidad que se dio en otras, en la mayoría de las pequeñas localidades.

También se mencionaba allí que era muy importante tener en cuenta el acceso vial, lo que tiene que ver con carreteras primarias y secundarias. Rafael Perazza sabemos que tiene un acceso directo, porque es atravesada por el corredor de la Ruta 1, y,

además, tiene una cortada por la cual en dos minutos se tiene acceso a la Ruta 3.

Por otro lado, habla de cuestiones más morfológicas. También nombra la importancia de los conjuntos de MEVIR. En Rafael Perazza hay dos núcleos habitacionales, uno de ellos de MEVIR y el segundo de otro sistema de viviendas.

Hablaba, también, de otros aspectos relacionados con las necesidades básicas de acceso al agua potable, servicios higiénicos, energía eléctrica y otros factores.

También se resalta, y es algo muy importante, la importancia del acceso al transporte. Relacionado a lo que tiene que ver con las carreteras, sabemos que las frecuencias y las líneas de transporte en Rafael Perazza son variadas y continuas.

En cuanto a esto, me reuní con algunos referentes de la localidad, quienes me hicieron llegar una enorme lista de los servicios que tienen. Me detuve en algunas cuestiones, como, por ejemplo, lo que tiene que ver con la educación cuenta con escuela pública, un colegio y una UTU<sup>7</sup>; en cuanto a la salud, tiene policlínica de Salud Pública, una filial de la Asociación Médica y una filial del Hospital Evangélico. También cuenta con un gimnasio de uso de toda la comunidad, administrado por una comisión; un club de abuelos con sede propia; una junta local; una cooperativa agraria; supermercados de gran porte; estación de servicio; una biblioteca, que hace muchos años funciona de manera continua en un comodato con el Club Social y otras instituciones; el Club Social y Deportivo, el San Rafael, con su respectiva sede, y varias cosas más que no me daría el tiempo para mencionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Rafael Perazza, al diputado Sergio Valverde y a la prensa.

◆ **Es necesario extender el sistema de protección de ingreso a San José de Mayo por Ruta 11**

Como segundo tema, señor Presidente, quiero acercar una preocupación de un vecino, el señor Néstor Cabrera, que me

comentaba la necesidad de analizar la posibilidad de continuar el sistema de protección en el acceso a San José de Mayo por la Ruta 11, pasando el puente carretero, por lo menos hasta la calle Canelones, ya que hay calles paralelas a la ruta, importantes y de mucho tránsito, donde cruzan muchos vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Lamentable situación en el Ecocentro de Libertad**

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy voy a referirme a un tema que he traído a este Cuerpo en varias oportunidades, que tiene que ver con la gestión de residuos en la ciudad de Libertad, específicamente a la situación del Ecocentro.

*(Se muestran imágenes).*

Como es de público conocimiento, se instaló y comenzó a funcionar en marzo de 2022 con el cierre definitivo del vertedero a cielo abierto, iniciativa que consideramos muy importante, más allá de las discrepancias que tuvimos, y seguimos teniendo, con respecto a su ubicación y diseño, entre otras cuestiones.

Como se aprecia en algunas de las fotos, este Ecocentro contaba con cuatro volquetas de diferentes colores destinadas a depositar los residuos no domiciliarios en cada una de ellas, según las características de los mismos. Esto permitía el reciclaje de todo aquello que fuera posible, disminuía los residuos, significaba una fuente laboral, que

hubiera una cadena de valor, pero, fundamentalmente, contribuía al sistema de limpieza de la ciudad y a la educación ambiental de la comunidad.

Contaría con un funcionario que ayudaría en la educación, en el orden, en tapar las volquetas de ser necesario para que no se volaran residuos, y tendría un horario extendido de siete a diecisiete horas, de lunes a sábado.

Ustedes se preguntarán por qué hablo en pasado. Lo hago porque ese EcoCentro con esas características se transformó en lo que se puede visualizar en la mayoría de las fotos. Se transformó en cualquier cosa menos en un ecocentro, a pesar de que todavía se lo sigue nombrando como tal. Lo que es peor es que se lo ponga como ejemplo a replicar y como una gran obra realizada.

En la actualidad, y desde hace aproximadamente un año, las cuatro volquetas de diferentes colores fueron sustituidas por dos más grandes de color blanco, donde se deposita todo junto, sin separar ni clasificar según el tipo de residuos.

Sin embargo, como se puede ver en las fotos, la realidad muestra que también se deposita afuera de las volquetas, generándose un basural que, con frecuencia, se va compactando con maquinaria del Municipio para ganar espacio. Tampoco se tapan para evitar que se vuelen los residuos, y el funcionario municipal que debería estar de siete a diecisiete horas solo está hasta las catorce, quedando el mal llamado EcoCentro sin control hasta las diecisiete horas. Tampoco funcionan las cámaras de seguridad que hay en el lugar.

Como también se puede apreciar en las fotos, en los terrenos contiguos, se encuentra el hogar de adultos mayores El Quincho, que está separado por un tejido y por un portón de madera. En otro terreno, se encuentra la cancha de baby fútbol del Club Atlético Campana.

Me parece importante mencionar que no existe, ni nunca existió, un registro de recicladores ni se trabajó con ellos, como se

manifestó por parte de algunas autoridades. Solo concurre una persona a cumplir con esa función, que está autorizada, pero queda en evidencia que este sistema complica muchísimo la función de reciclador, que tiene que hurgar entre todo lo acumulado para poder recoger lo que puede reciclar, lo que empeora las condiciones laborales.

Quiero dejar bien claro que no responsabilizo al funcionario municipal de nada de lo que ocurre; él solo cumple órdenes. La responsabilidad es de sus superiores, quienes han actuado con gran negligencia y omisión.

Yo me pregunto: ¿por qué este cambio en el funcionamiento del EcoCentro? ¿Dónde quedaron los conceptos de desarrollo sustentable, adecuada gestión de residuos, educación a la comunidad, salubridad y mantenimiento del ambiente?

Como ustedes saben, siempre cuestioné la ubicación, la falta de un proyecto serio y de educación a la comunidad en tiempo y forma, entre otras cosas, pero nunca me imaginé que terminaría de esta forma. Las imágenes hablan por sí mismas, y realmente generan mucha vergüenza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Corporación, al Municipio de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Fajardo.

◆ **Se reanuda la construcción de la nueva policlínica en ciudad de Rodríguez**

**EDIL VÍCTOR FAJARDO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una grata noticia recibida de parte del Alcalde de Rodríguez, Gonzalo Geribón, de que se reanudó la construcción de la nueva

policlínica de ciudad Rodríguez. Al proyecto original se le agregó la construcción de dos baños —serán tres en total—, la conexión al saneamiento, enfermería sucia y red inalámbrica; todo esto gracias a la gestión realizada oportunamente por el ex-Diputado Rubén Bacigalupe y la Comisión de Usuarios de Salud Pública y Privada de Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Usuarios de la Salud Pública y Privada de Rodríguez, al Municipio de Rodríguez y a la prensa.

◆ **Vecinos de Carreta Quemada solicitan la construcción de cordón cuneta en la zona**

En segundo orden, vecinos de Carreta Quemada nos han comentado que necesitan que se construya el cordón cuneta en la zona, pedido que se viene haciendo desde la construcción del primer plan de MEVIR<sup>8</sup> en la zona, hace veintisiete años. La construcción del cordón cuneta es imprescindible para continuar avanzando en la zona y poder, luego, realizar riego bituminoso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia de San José, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos de MEVIR de Carreta Quemada y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de la ciudad de Rodríguez por el estado de las calles**

Por último, señor Presidente, quiero hacer llegar una inquietud de varios vecinos de Rodríguez con relación al estado de algunas calles, las cuales necesitan, a la brevedad, un correcto mantenimiento.

Para esto, resulta, además imprescindible organizar el tránsito pesado que circula por la ciudad, ya que actualmente no se cuenta con cartelería que indique por dónde debe transitar y los camiones circulan por calles no indicadas, lo que no solo perjudica su mantenimiento, sino que, además, genera un gran riesgo para quienes las transitan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia de San José; al Municipio de Rodríguez; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Varios reclamos de ciudadanos de nuestro departamento**

**EDIL CARLOS RIBEIRO.** Muchas gracias, señor Presidente.

A raíz de lo trascendido de que la señora Intendenta dejó casi sesenta millones de pesos de saldo en las arcas municipales, hemos recibido muchos planteos por parte de vecinos de distintas zonas del departamento que nos señalan una gran de obras y mejoras que aún están pendientes. Algunas se han venido reclamado desde hace varios años. Todavía hay necesidades insatisfechas y problemas sin respuesta, por lo que sienten indignación al escuchar que hay superávit.

Voy a mencionar solo algunos ejemplos, pero sepan que sería imposible enumerar todo en una sola intervención.

En Puntas de Valdez falta entubar el drenaje de las aguas pluviales del complejo MEVIR 1. Este es un reclamo de más de veintisiete años. Hace pocos días, tras denuncias de vecinos en redes sociales, se inició una limpieza de la zanja, pero el trabajo se realizó de manera irresponsable. No solo no es la solución, sino que dejaron obstruido el cauce del agua durante todo el fin de semana sin prever los riesgos que ocasionarían las lluvias anunciadas.

En la misma localidad, sigue pendiente la delineación, señalización e iluminación del tramo de la Ruta 1 vieja que atraviesa toda la

localidad. Este es un pedido fundamental para garantizar la seguridad de las personas, que llevan años sin recibir una respuesta.

En Ciudad del Plata, mi ciudad, necesitaríamos muchas intervenciones para enumerar todos los problemas que podrían haberse solucionado con ese dinero, o, al menos, alguna de las tantas demandas. Podría nombrar, por ejemplo, el saneamiento o la construcción de un centro cívico, lo que se viene manejando desde al año 2007.

Alardear de superávit cuando hay tantas necesidades es, por lo menos, irresponsable.

Aquí mismo, en el barrio Roberto Mariano de la ciudad de San José de Mayo se encuentra la calle Durazno que está cortada entre Colonia y Carlos Gardel. Además, faltan contenedores de residuos en toda esa zona.

Falta limpieza en el río San José, que no es la solución definitiva para prevenir las inundaciones, pero sería algo para paliar la situación. Con respecto a este tema, se ha dicho que el barrio está de «espaldas al río», pero entendemos que es el Gobierno Departamental el que está de «espaldas al río».

El balneario Kiyú carece de bajadas inclusivas. Nuestros compañeros ediles han planteado este tema en numerosas ocasiones. Se ha llenado las redes sociales de postales de nuestros guardavidas ayudando a la gente a bajar a la playa debido a la falta de accesibilidad.

Con relación a los guardavidas, quiero expresar mi solidaridad con la Agrupación de Guardavidas de San José, quienes denuncian una situación difícil debido a irregularidades en los pagos por parte de la Intendencia y condiciones laborales que ponen en riesgo su integridad física. Además, han sufrido siniestros por la falta de mantenimiento en las torres de vigilancia. Exigimos que el Ejecutivo Departamental brinde una solución inmediata, transparente y definitiva a este tema. No podemos seguir permitiendo que quienes garantizan la seguridad de la población trabajen en condiciones tan precarias.

Finalmente, la obra de la avenida Herrera es otro ejemplo de lo que podría haberse gestionado mejor. Queremos saber cuándo será inaugurada y qué pasos faltan para finalizar esta obra que ha tenido tantos cambios y ha llevado años de trabajo, lo que ha afectado seriamente la cotidianidad de los vecinos. Nunca habíamos visto tanto hacer, romper y volver a hacer en una obra de tal magnitud.

En el último mes, se ha visto un despliegue importante de maquinaria para hacer obras en todo el departamento, pero no sabemos si llegarán a concretarse. Es evidente que en épocas electorales se apuran las intervenciones para mostrar actividad, mientras que durante el resto de la gestión reina la ausencia. Esto, señor Presidente, da la triste imagen de una Intendencia que parece «tomarle el pelo a la gente».

Una administración responsable de los recursos públicos no se mide por los saldos, sino por la capacidad de dar respuestas concretas a las demandas de la gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Saludo al Edil Gonzalo Simone**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar la hora previa, quiero saludar y felicitar al señor Edil Gonzalo Simone por el día de su cumpleaños.

◆ **Malestar de vecinos por inconvenientes que se producen sobre las márgenes del río Santa Lucía**

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a dos o tres temas, si es que me lo permite el tiempo de exposición.

En primer lugar, señor Presidente, voy a hablar sobre una información que nos brindó un guardavidas de la ciudad de Santa Lucía.

Como bien se dijo en otras intervenciones realizadas en el día de hoy, no solo la ciudad de San José, sino el departamento en sí «vive de espaldas al río». Sin embargo, en la ciudad de Santa Lucía se da todo lo contrario. La integración del río a la vida de la comunidad, de su gente, es muy importante.

En ese sentido, este guardavidas que se acercó a nosotros, nos planteaba una problemática que pertenece al mismo río, pero a la costa del departamento de San José. Ahí hay toda una jurisdicción, de límites departamentales y de competencias que, a veces, cuesta creer en un país tan chico como el nuestro, teniendo en cuenta que se han profundizado tanto los sistemas de descentralización. Sucede que la coordinación entre las diferentes instituciones que trasvasan fronteras departamentales, a veces, es compleja.

En ese sentido, este vecino, este ciudadano nos planteaba que en ese lugar se generan algunos problemas e inconvenientes debido a esa situación, básicamente en dos grandes áreas, una tiene que ver con el medio ambiente y la otra con la seguridad.

Con respecto al medio ambiente, el vecino nos planteaba la problemática vinculada a la deforestación sobre la margen que corresponde a San José, lo que, sin duda, genera problemas importantes en lo que tiene que ver con el lecho y el cauce del río. También nos hablaba sobre la gran cantidad de mugre que se acumula sobre nuestra margen debido a que, prácticamente, no se atiende la limpieza del río. Considero que esa tarea le correspondería a la Junta Local de Ituzaingó.

Además, él nos manifestaba que hay vecinos que acampan del lado de San José por la ausencia de controles y porque pueden hacer uso indebido de la zona. Si

uno circula desde San José rumbo a Santa Lucía, antes de llegar al puente, puede ver personas acampando del lado izquierdo, a unos ciento cincuenta metros de la ruta. También lo hacen a unos cien metros sobre la margen derecha. Ello genera problemas críticos, sobre todo, en los meses de verano. Él nos planteaba que se estudiara la posibilidad de intervenir de alguna manera, por lo menos, en los meses de diciembre, enero y febrero, y que se mantuviera en el tiempo.

Con respecto a la seguridad, muchos de esos acampantes cometen acciones delictivas en Canelones, los vecinos hacen la denuncia en ese departamento, pero los mandan a denunciar a la Seccional 8.ª de Policía, que está en Ituzaingó, por lo que, muchas veces, esas denuncias no se terminan radicando por un tema de distancia, de jurisdicción y de competencias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Que una calle de nuestro departamento lleve el nombre «19 de Marzo»**

En segundo lugar, señor Presidente, y por último, quiero proponer que una calle de nuestro departamento lleve el nombre «19 de Marzo».

Esta denominación sería un merecido homenaje a un principio fundamental que ha sido clave en la construcción de nuestro país, la laicidad, consolidada por el Estado uruguayo.

El 19 de marzo se conmemora el día del nacimiento de José Pedro Varela, uno de los principales impulsores del Uruguay laico y defensor de la escuela pública, gratuita y obligatoria.

La laicidad fue clave para consolidar un modelo de sociedad pluralista, tolerante y democrática, donde la religión no interfiera en las decisiones de gobierno, en las leyes ni en las instituciones públicas.

El 19 de marzo representa un símbolo de libertad de culto y de igualdad ante la ley,

valores fundamentales para el desarrollo de la sociedad respetuosa de los derechos humanos y de las diversidades.

Al nombrar una calle con esa fecha se honraría un principio fundamental de la identidad uruguaya y el compromiso del país con la libre expresión del pensamiento.

Debemos recordar que la laicidad es un principio consagrado constitucionalmente en nuestro país, establecido en el artículo 5 donde dice: «Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna». A su vez, la Ley 19.626 de 2018 declara el 19 de marzo el Día de la Laicidad.

Nombrar una calle 19 de Marzo serviría como un recordatorio constante del legado de la laicidad, un pilar que permitió el acceso libre a la educación sin condicionamientos ni dogmas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

**SEÑOR PRESIDENTE.** He sido tolerante con su tiempo, señor edil, porque consideré que el tema lo ameritaba, pero no sienta precedente.

Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Arroyo Llano: que se coloquen contenedores de residuos y desestimuladores de velocidad**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que me autorice a que se muestren unas imágenes que le entregué al sonidista.

*(Se muestran imágenes).*

Ustedes podrán ver la cantidad de viviendas del lugar. Vecinos de la zona de Arroyo Llano, camino Del Carretón, están reclamando la colocación de contenedores de residuos y de carteles que indiquen la

velocidad máxima permitida. No recuerdo en qué mes del año pasado realicé este mismo reclamo. También se podrían colocar «lomos de burro» para evitar excesos de velocidad y así cuidar a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se bituminice el camino A José Ignacio**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la Escuela 1 del paraje Bañado y del camino A José Ignacio están solicitando que la bituminización. Los vecinos han juntado cincuenta firmas, que luego las voy a hacer llegar a la Mesa para adjuntarlas a la versión taquigráfica. Ellos tienen la necesidad de transitar por ese camino de forma más ágil, porque, cuando las inclemencias climáticas son adversas, les es casi imposible circular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de rever la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana a vecinos afectados por las inundaciones**

Por otro lado, señor Presidente, vecinos afectados por las inundaciones me han manifestado la no conformidad en cuanto a la exoneración de dos cuotas de la Contribución Inmobiliaria Urbana.

Ellos consideran que, dada la magnitud de la situación, se debería rever esa disposición y se debería llevar adelante una exoneración más importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Hacienda de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Preocupación de comerciantes por boletas impagas por parte de la Intendencia de San José**

Por último, señor Presidente, vecinos comerciantes me han hecho llegar su preocupación debido al atraso en los pagos, desde el mes de junio del año pasado, por parte de la Intendencia de San José. Evidentemente, se están viendo afectados por la situación, y están viendo las cuentas públicas de la Intendencia de San José y que ellos no han cobrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros, compañeras. Feliz cumpleaños, Gonzalo.

Como representante de esta Casa en la Comisión de los Hogares Estudiantiles, estuvimos reunidos esta semana para coordinar para fines de febrero el inicio de las entrevistas de los postulantes, que fueron alrededor de treinta y cinco.

La reunión también tuvo como motivo trabajar sobre el reglamento interno intrahogares, puesto que los dos hogares van a estar juntos, uno arriba del otro, y va a haber una nueva revinculación y relacionamiento entre ambos.

Hemos recibimos a los estudiantes de ambos hogares y les pedimos sugerencias

como forma de generar aportes y que ellos sean parte de las soluciones. También se tiene pensado tener jornadas de intercambio con las encargadas.

Es cuanto quería informar, señor Presidente. Gracias.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

Como todos saben, estamos trabajando en la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval. Si bien comenzamos a trabajar el 12 de noviembre, había información pendiente. Estamos a inicios de las actividades, del Desfile de Llamadas y del Certamen de Murgas y Humoristas.

En el proceso de trabajo, lo primero que se hizo fue avanzar en las gestiones para obtener la autorización del Ejecutivo Departamental para realizar un concurso nacional de murgas y humoristas.

Por otro lado, el pasado 17 de diciembre se mantuvo una reunión con los grupos lubólos de departamento. Ese mismo día, también, se recibió a las comisiones barriales a fin de organizar los escenarios de los barrios en la ciudad de San José de Mayo.

El pasado 9 de enero, se mantuvo una reunión con los grupos de murgas y humoristas. El 13 de enero, se realizó una reunión con los directores de los grupos de murgas y humoristas que participarán a nivel nacional. Se dio a conocer el calendario de eventos organizados en los centros poblados por comisiones e instituciones en coordinación la Comisión de Carnaval.

Se dio a conocer el *fixture* del Concurso Nacional de Murgas y Humoristas. Recientemente se hizo el lanzamiento oficial del programa de las actividades del Carnaval. El viernes 21 de febrero comienza con el Desfile de Llamadas. Desde el 22 de febrero hasta el 5 de marzo, se realizará el Concurso Nacional de Murgas y Humoristas. El Desfile Oficial se realizará el 2 y 3 de marzo en nuestra avenida principal. Se realizará el mismo recorrido del año pasado.

A esos efectos, se está viendo todo lo relacionado, escenario, localidades, etcétera, que hacen a la comodidad de estos eventos, más aún ahora que se van a dar también a nivel nacional.

Hay determinadas acciones que se tienen que realizar, como pintar la calle, por ejemplo, que fueron solicitadas en su momento y que se van a concretar. Otras de las cosas es definir dónde iría la prensa.

Por ahora, era cuanto quería informar. Seguiremos haciéndolo a medida que surjan más hechos.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 147 de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2024. Acta 148 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2024. Acta 149 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2025. Acta 150 de la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2025. Acta 151 de la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2025.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 147 de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 148 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 149 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 150 de la sesión extraordinaria del 27 de enero de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 151 de la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

*(No hay).*

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:30).*

**Walter Faggiani**  
**Presidente**

**Nancy García**  
**Prosecretaria**



**ANEXO**

- 1) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **MNUSPP** Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada
- 5) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 6) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 7) **UTU** Universidad del Trabajo
- 8) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural